



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL PAGINA WEB 39
(Varios actos administrativos 2019)

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVAN A CABO DIVERSOS
ACTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN SU RESOLUCIÓN**

A los veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2019, la Secretaria de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de comunicación por medio de la página web para citación a notificación personal, a unos docentes por la cual se llevan a cabo diversos actos administrativos, expedida por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del veintiocho (28) de Agosto de 2019, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

De no presentarse, El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiéndose que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CC	NOMBRE	RESOLUCIÓN	TEMA RESOLUCIÓN
57.407.823	ENEIDA HERRERA JIMÉNEZ	No. 1218 DEL 05/08/2019	POR LA CUAL SE LEGALIZA LA LICENCIA DE ENFERMEDAD A UN DOCENTE
39.055.425	DEUDIS DENIS DURAN DURAN	No. 1220 DEL 05/08/2019	POR LA CUAL SE LEGALIZA LA LICENCIA DE ENFERMEDAD A UN DOCENTE
57.302.306	ARMINDA PERTÚZ RAMÍREZ	No. 1230 DEL 12/08/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE RETIRA DEL SERVICIO ACTIVO POR INVALIDEZ.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **28 DE AGOSTO DE 2019**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **04 DE SEPTIEMBRE DE 2019**


YUCETHI SIERRA AMARÍS

Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano.


Proyecto: Viviana Oriate